



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ
DPTO. CULTURA

**BASES 3° FESTIVAL DE LA CANCIÓN “RANCHERA”
SABADO 27 DE AGOSTO DE 2022
CURACO DE VÉLEZ
CHILOÉ – DECIMA REGIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, a través de su Departamento de Cultura, y como Actividad inserta en el Calendario de Actividades y Eventos Culturales 2022, realizará el Evento denominado “**3° Festival de la Canción Ranchera**” en el Sector de Palqui de la comuna de Curaco de Vélez el día Sábado 27 de Agosto del 2022 en el Gimnasio Comunitario de Palqui a partir de las 19:00 horas y se registrará de acuerdo a las siguientes bases:

GENERALIDADES:

- a) El 3° Festival de la Canción Ranchera de Curaco de Vélez, se desarrollará el sábado 27 de agosto del 2022.-
- b) El propósito del Festival es estimular el cultivo de la música ranchera, raíz folclórica, propia de los pueblos campesinos y del mundo rural en general, además de dar a conocer y promocionar en el ámbito del Turismo a través de actividades y Eventos de Invierno, los atractivos de la comuna de Curaco de Vélez.

1.- DE LA COMPETENCIA:

En la competencia podrán participar todos aquellos interesados que así lo deseen, siempre y cuando, cumplan con los requisitos que establecen las bases generales y específicas del festival.

1.1 Podrá inscribir su participación en este Festival, cualquier persona natural, en una categoría única, denominada “Todo Competidor”, en la cual competirán tanto solistas como Dúos del ámbito musical tradicional ranchero, en el más amplio sentido de la denominación de “Música Ranchera”.

- Los participantes deberán ser de un mínimo de 15 años de edad, sin límite de edad máximo.
- Los participantes podrán ser solistas o Dúos sin importar el sexo.
- Se aceptan intérpretes de autor conocido de repertorio universal de la música ranchera.
- Los participantes deberán contar con sus propias pistas para acompañar su tema en competencia.
- Los intérpretes que deseen asumir su propio acompañamiento, deberán traer sus propios instrumentos y conectores necesarios para su funcionamiento.
- Los temas de la competencia deberán ser interpretados en el Idioma Español.

1.2. El participante que obtenga el primer lugar, deberá formar parte del jurado y presentar su tema ganador en la próxima versión del festival y contara con un cupo reservado en la próxima versión del Festival El Cisne.



1.3. Los participantes enviarán una solicitud de inscripción (ver anexo 1) con los antecedentes personales, dirección, teléfono, correo electrónico, además deberá presentar su tema en competencia mediante formato video o audio MP3.

La presentación en el escenario deberá ser con vestimenta acorde con el género musical a que refiere el festival.

1.4. Estos antecedentes deberán ser dirigidos a la Encargada del Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, Sra. Patricia García Gutiérrez, pudiendo ser entregados por las siguientes vías:

- **OFICINA DE PARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE Curaco DE VÉLEZ,** se puede entregar personalmente, en sobre cerrado, en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Curaco de Vélez, donde solo se podrá certificar su recepción, **sin responsabilizarse de su contenido,** ya que los sobres sólo podrán ser abiertos por la comisión pre-seleccionadora.
- **VIA CORREO ELECTRÓNICO:** se recepcionarán los antecedentes de inscripción de un participante, incluido el tema en competencia en sus dos versiones (versión original y versión en competencia) a través del correo electrónico que a continuación se detallan: patriciagarcia@curacodevelez.cl. Indicando en Asunto: **PARTICIPANTE 3° FESTIVAL DE LA VOZ RANCHERA CURACO DE VÉLEZ 2022”**

2.- DE LA PRE-SELECCIÓN:

2.1. La Comisión/Jurado encargado de pre-seleccionar los temas, elegirá entre los postulantes que hayan enviado los antecedentes en la forma y plazo solicitado, en fallo inapelable y no susceptible de recurso ni reclamo administrativo alguno, un máximo de ocho (8) competidores.

2.2. Los Interpretes seleccionados para participar del 3° Festival de la Canción Ranchera de Curaco de Vélez, serán dados a conocer por contacto vía correo electrónico y/o llamado telefónico el día Lunes 22 de Agosto de 2022 posterior a la selección de los temas, además de ser publicada la lista de seleccionados en la página web de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez www.curacodevelez.cl

El plazo de las inscripciones vence impostergablemente el viernes 19 de Agosto de 2022 a las 12:00 horas.

2.3. No se permitirá bajo ningún motivo realizar un cambio en los temas seleccionados.

3.- DEL JURADO FESTIVAL:

3.1. Los miembros del jurado del Festival serán nombrados por la Comisión Organizadora en número impar y estarán integrados por personas de reconocida trayectoria en el ámbito musical y/o Cultural.

3.2. El jurado antes del inicio de la competencia dará a conocer a los participantes los criterios de evaluación por los cuales se regirán para elegir los ganadores, en dicha pauta de evaluación para el Festival se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Afinación
- Cuadratura
- Presencia escénica (vestimenta acorde al género musical)
- Interpretación del tema (expresividad)



4.- INHABILIDADES:

4.1. Los integrantes del jurado, sus cónyuges, hermanos(as), tíos(as), cuñados (as), primos(as), padres, o sobrinos no podrán competir en el Festival.-

4.2. El participante que obtenga el Primer Lugar del Festival no podrá participar de las versiones siguientes.-

5.- DEL EVENTO:

5.1. Los intérpretes clasificados deberán presentarse en el lugar del Evento el día Sábado 27 a las 15:00 Hrs. para realizar su prueba de sonido correspondiente.

5.2. El Festival se realizará el día Sábado 27 de Agosto de 2022, a partir de las 19:00 horas en el Gimnasio Comunitario del Sector de Palqui.-

6.- DE LA PREMIACIÓN:

Los Premios establecidos a entregar son los siguientes:

- **1° LUGAR** \$ 250.000 más galvano, más el derecho de participar en el Festival Nacional de la Canción El Cisne 2023 con 4 a 6 temas aproximadamente.
- **2° LUGAR** \$ 200.000 más galvano.
- **3° LUGAR** \$ 150.000 más galvano.

7.- DISPOSICIONES GENERALES:

7.1. El orden de presentación de los competidores lo resolverá la comisión organizadora mediante sorteo después de la prueba de sonido.

7.2. Los intérpretes participantes con el sólo hecho de enviar sus antecedentes de postulación, se comprometen a aceptar y acatar todo lo relacionado con los ensayos y presentación del espectáculo, así mismo aceptar y acatar las bases y reglamentos de este Festival, por lo cual toda infracción a ellas será motivo de la descalificación del participante.

7.3. Los participantes se comprometen a aceptar que sus actuaciones sean transmitidas por los medios de comunicación, autorizando la realización de grabaciones, fotos, videos; que pasaran a ser propiedad de la organización del Festival.

7.4. Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la Comisión Organizadora en el momento oportuno.-



FICHA DE INSCRIPCIÓN
3º FESTIVAL DE LA CANCIÓN RANCHERA
“CURACO DE VÉLEZ 2022”

TITULO DEL TEMA:

AUTOR:

NOMBRE DEL SOLISTA O DÚO.

.....

DOMICILIO

.....

COMUNA :

TELEFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

CALIDAD (indicar claramente: Mayor, Menor, Sostenido o Bemol)

.....

CON MI FIRMA ACATO TODO LO ESTIPULADO POR LAS BASES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE REGLAMENTAN MI PARTICIPACIÓN EN EL 3º FESTIVAL DE LA CANCIÓN RANCHERA 2022 QUE ORGANIZA EL DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ.



.....
PATRICIA GARCÍA GUTIERREZ
ENC. DEPTO. DE CULTURA Y TURISMO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CURACO DE VÉLEZ

.....
NOMBRE
FIRMA,
CI.

FECHA DE ENVIO: